Ministerio de Bienes Nacionales Región de Los Lagos AMV/XRB/CCHC/RGCH/ECO

Ref: Designa Comisión Evaluadora de Propuesta Pública "Servicios de mensura de 71 casos de saneamiento de título de inmuebles urbanos y rurales, correspondientes al "Lote A17-3-2", provincia de Chiloé, Región de Los Lagos".

ID: 680-3-LE17

Puerto Montt. 2 0 FEB. 2017

EXENTA Nº 10 0 9 2 4 6

VISTOS: La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.L. N° 2.695 de 1979, el D.L. N° 3.274 de 1980; el D.S. N°386 de 1981 del Ministerio de Bienes Nacionales y sus modificaciones; la Ley N° 19.886 de 2003 y su reglamento aprobado mediante el D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; la Ley 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; las Resoluciones N° 1917 de 12 de Noviembre de 1996; N° 107 de 28 de noviembre de 1996 y N° 108 de 28 de noviembre de 1996, de la Subsecretaría del Ministerio de Bienes Nacionales sobre delegación de facultades; el Decreto Supremo de nombramiento de la Seremi N° 113 de fecha 17 de noviembre de 2016, y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de Resolución Exenta Nº 0194, de 06 de Febrero de 2017, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Lagos, y la ID Nº 680-3-LE17, publicada en el Portal www.mercadopublico.cl, el dia 06 de Febrero de 2017, se autorizó el procedimiento de Licitación Pública para contratar el "Servicios de mensura de 71 casos de saneamiento de título de inmuebles urbanos y rurales correspondientes al "Lote A17-3-2" ubicados en la comunas de Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Velez, Quinchao, Quinchao Islas, Castro, Chonchi, Puqueldón, Queilen, Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos", con financiamiento del Convenio CONADI de Los Lagos, en el marco del Programa de Regularización de la pequeña Propiedad Raíz del año 2017, según las normas del D.L. Nº 2.695 de 1979.

2.- Que, de conformidad a lo indicado en el numeral 13, de las Bases Administrativas, es necesario designar la Comisión de Evaluación de las Ofertas, quienes deberán velar por la confidencialidad de las deliberaciones formuladas en las instancias de su cometido.

RESUELVO:

1º.- Designase la Comisión Evaluadora de las eventuales ofertas a recibir en la Propuesta Pública ID 680-2-LE17 "Servicios de mensura de 71 casos de saneamiento de titulo de inmuebles urbanos y rurales correspondientes al "Lote A17-3-2" ubicados en la comunas de Ancud, Quemchi, Dalcahue, Curaco de Velez, Quinchao, Quinchao Islas, Castro, Chonchi, Puqueldón, Queilen, Quellón, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos", con financiamiento del Convenio CONADI de Los Lagos, en el marco del Programa de Regularización de la pequeña Propiedad

Raíz del año 2017, según las normas del D.L. Nº 2.695 de 1979, a los siguientes funcionarios:

N°	Nombre	Rut	Cargo	Teléfono	Correo
1	Carlos Chacón Cañoles	12.422.005-K	Encargado Unidad Regularización	65-2386448	cchacon@mbienes.cl
2	Ximena Reyes Bohle	12.344.099-4	Encargada Unidad Jurídica	65-2386407	jreyesb@mbienes.cl
3	Claudio Torres Rojas	7.521.320-4	Profesional Unidad Catastro	65-2386427	ctorresr@mbienes.cl
4	César Añazco Meneses	12.343.583-4	Encargado Unidad Planificacion	65-2386415	canascom@mbienes.cl

2°. El cometido de los citados funcionarios se desarrollará entre el <u>21 de Febrero de 2017 y el 28 de Febrero de 2017</u>.

3°. Notifiquese a los funcionarios individualizados, el contenido de la presente resolución, para los fines de rigor.

Anótese, comuníquese y archivese.

Por orden del Sr. Subsecretario.

Adriana Maldonado Vargas Secretaria Regional Ministerial Bienes Nacionales Región de Los Lagos

Distribución:

- Funcionarios individualizados

- Tatiana Rayo - trayo@mbienes.cl - Ley Lobby

- Oficina Provincial Bienes Nacionales Castro

- Unidad Administrativa

- Oficina de Partes - Resoluciones